

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO CONFEDERAL DE LA CS DE CCOO

Reunido en Madrid el día 20 de septiembre, el Consejo confederal de CCOO ha procedido a analizar la situación política, económica y social española, así como las prioridades sindicales para los próximos meses. Tras el oportuno debate el Consejo ha acordado la siguiente resolución:

1.- El Consejo ha conocido y debatido el contenido de la declaración conjunta emitida por CCOO y UGT el pasado lunes día 12 de septiembre. De acuerdo con el contenido de la misma, el Consejo reafirma la necesidad que tiene la sociedad española de superar la actual situación de provisionalidad y parálisis político institucional, que alimenta la crisis política más prolongada en el tiempo sufrida por la sociedad española en democracia.

La incapacidad de los partidos políticos para interpretar adecuadamente los resultados electorales - primero del 20 de diciembre de 2015 y ahora, después de las elecciones de Junio y del fracaso del primer intento de investidura - alimenta una crisis que comienza a afectar a la estabilidad política, la situación económica y aleja en el tiempo la resolución de los gravísimos problemas sociales que afectan a la sociedad española, al tiempo que abundan en el crecimiento de la pérdida de confianza de la población en las formaciones políticas, con los consiguientes riesgos que ello comporta.

Otro riesgo no menor es el que se deriva de un posible agravamiento de la crisis del modelo de estado, que a día de hoy tiene su máxima expresión en Cataluña.

El pasado día 11, nuevamente y por quinto año consecutivo, centenares de miles de catalanes y catalanas salieron a las calles de Barcelona y otras poblaciones acudiendo a la llamada de las organizaciones que promueven la vía a la independencia. Más allá y por encima de la guerra de cifras de manifestantes y las diversas motivaciones que les llevaron a participar en las mismas, lo cierto es que España vive un conflicto territorial de proporciones y cada día que pasa resultan más irresponsables las actitudes inmovilistas que no hacen más que alimentar el conflicto sin aportar ningún tipo de solución al mismo. Lo son las del independentismo que ve en la parálisis política española la oportunidad para la escalada unilateral, en tanto los problemas reales de la población comenzando por los de sus trabajadores y trabajadoras, continúan sin resolverse. Lo son las del Gobierno, ahora en funciones, que amparándose en la “exigencia del cumplimiento de la legalidad vigente”, renuncia a tomar cualquier iniciativa política para solucionar el conflicto.

Hace unos días tuvo lugar en el Parlamento europeo el “Debate sobre el estado de la UE”, en un momento preocupante, con unas instituciones, las europeas, incapaces de afrontar los retos y desafíos del presente. Insistiendo en la vía de la austeridad a ultranza como única receta, en tanto que Europa se muestra incapaz de conseguir cotas de crecimiento acordes con la gravedad de la crisis de empleo, con Plan Juncker que languidece y empecinadas en que la solución al problema del asilo es el blindaje de las fronteras en lugar de la solidaridad y el cumplimiento de los tratados internacionales ofreciendo vías seguras a las personas que acaben con el drama del Mediterráneo. En estas condiciones, la “cumbre de Bratislava”, solo podía finalizar en otra ocasión perdida.

No es de extrañar pero resulta preocupante esta parálisis que no hace más que alimentar, como hemos podido constatar con el Brexit, o más recientemente en las elecciones en Berlín, el crecimiento de las corrientes eurófobas, de extrema derecha, que se alimentan del racismo y la xenofobia y que tienen su caldo de cultivo en el creciente divorcio entre la población y las instituciones a causa de las políticas desplegadas durante la crisis.

La situación política, los desafíos económicos, la crisis institucional, la lucha contra la corrupción y la atención y combate contra el desempleo masivo y el crecimiento de las desigualdades sociales y de género, la pobreza y la exclusión, exigen de decisión política en este punto y en esta hora.

El Candidato del PP propuesto por el Rey ha fracasado en su intento de lograr la investidura como Presidente del Gobierno, a pesar del pacto alcanzado con Ciudadanos y otras formaciones menores. La solidez de ese pacto no tardó ni dos minutos, desde que se produjera la segunda votación en el Congreso, en ser puesto en cuestión por el propio Presidente en funciones, con el nombramiento del ex ministro Soria, quien había tenido que dimitir por mentir respecto de su aparición en los “papeles de Panamá”, como candidato a ocupar una plaza en el Banco Mundial. Episodio que se pretende zanjar con su renuncia a ocupar la plaza. También ha contribuido a desmoronar aquel pacto la esperpéntica comparecencia del ministro de Economía e Industria en funciones, en el Parlamento, después de otro lamentable conflicto derivado de la decisión, con el amparo de la presidencia de la Cámara, del Gobierno en funciones de no someterse al control parlamentario.

España necesita un nuevo Gobierno y no cabe instalarse en la idea de que no pasa nada por dejar pasar el tiempo, ahora con la excusa de las elecciones autonómicas en Galicia y Euskadi, e ir a una segunda repetición de las elecciones, por importantes que puedan ser los réditos que algún partido piense que pueda obtener de esa eventualidad.

La española es una democracia parlamentaria. El candidato del partido más votado lo ha intentado y, en el fracaso, ha comprobado los límites de sus capacidades para fraguar consensos que vayan más lejos de su entorno ideológico más afín. Estamos por lo tanto ya en otro tiempo.

2.- España necesita un Gobierno, pero no cualquier Gobierno.

CCOO junto con la UGT presentamos a las formaciones políticas, antes de las elecciones, “[20 Actuaciones urgentes por el progreso y el bienestar social](#)”. Demandas que siguen teniendo plena vigencia y más urgencias que entonces. Ahí y en la Declaración conjunta del pasado día 12, se encuentran las claves que debieran motivar a las formaciones políticas, que se dicen comprometidas con el cambio político, para alcanzar los acuerdos parlamentarios necesarios para lograr la investidura de un nuevo candidato o candidata y la posterior formación de Gobierno.

España necesita consolidar el cambio de ciclo económico mediante un crecimiento vigoroso y sostenido de la economía, que enfrente además la tarea ya ineludible de cambio del patrón de crecimiento, con una apuesta por lograr un mayor protagonismo de la industria. España necesita **crecimiento con empleo de calidad**.

El nuevo Gobierno debería **renegociar con las instituciones comunitarias el Plan de consolidación fiscal 2016-2019** acordado con el todavía gobierno en funciones. España necesita al menos un año adicional para lograr el objetivo de déficit público comprometido y además debería **abordar una profunda reforma fiscal** que, unida a la lucha contra el fraude y la elusión fiscal, permita la recaudación suficiente para impulsar el crecimiento, **iniciar la recuperación de la calidad del modelo social**, deteriorado por las políticas de ajuste, y luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Los problemas de financiación que presenta la economía española deben enfrentarse a partir de esa reforma fiscal pero también superando las dificultades que impiden que el crédito bancario llegue a las familias y a las empresas, sobre todo las más pequeñas y los autónomos. Para ello deberán **reconsiderar la decisión de proceder a la privatización de los bancos nacionalizados, haciendo de Bankia y BM el embrión de una Banca pública**.

La parálisis política que sufre el país aleja las posibilidades de contar con unos PGE para 2017, por lo que el escenario más probable es el de la prórroga de los actuales. Aún así, el Gobierno puede, vía Real Decreto Ley o Proposición de Ley, proceder al incremento de las pensiones, los salarios de los trabajadores y trabajadoras de la función pública e incrementar el SMI a 800 Euros para 2017.

3.- España necesita un gobierno para consolidar un cambio inclusivo del ciclo económico.

La economía española continua creciendo al ritmo del 3% anual, a pesar de la situación de bloqueo parlamentario y crisis político institucional que padecemos.

Pero el crecimiento que registramos se debe a factores esencialmente externos; política monetaria extremadamente expansiva del BCE, tipo de cambio euro/dólar que favorece las exportaciones; los precios del petróleo; y a que el repunte del consumo interno es consecuencia de la mejora sobre todo de las rentas de las personas con empleo, por la combinación de incrementos salariales e inflación negativa.

España necesita aprovechar el viento de cola que procede de estas variables externas y los ya 3 años excepcionales en materia de afluencia de turistas, actuando decididamente para impulsar la demanda interna.

De lo contrario, las incertidumbres que se ciernen sobre la economía mundial y la situación que se deriva del débil crecimiento que conoce la Eurozona podrían suponer que cualquier cambio en relación con las variables externas mencionadas afectase en negativo a la economía española.

Reducir el desempleo y mejorar la calidad del empleo que genera la actividad económica hace necesario que el nuevo gobierno se comprometa con el impulso de **un plan de choque por el empleo** que, suficientemente dotado, apueste por: el empleo joven, con especial atención a los programas de formación dual; el empleo de las personas desempleadas de larga duración, que exige la mejora de su cualificación; la lucha contra los efectos de la devaluación salarial. Para ello debe **impulsarse la negociación colectiva recuperando la prevalencia del convenio sectorial** y la reposición (vía **derogación de las reformas laborales**) de la misma, poniendo coto, entre otras cosas, a la intensificación de la precarización de las condiciones de contratación y trabajo a través de las empresas multiservicios; la recuperación de la estabilidad en la contratación; la reforma del Estatuto del Trabajo Autónomo y el avance en la cobertura de derechos, así como la erradicación de figuras como la del falso autónomo; **un plan integral de igualdad entre mujeres y hombres**, que ha de tener un amplio desarrollo en el ámbito laboral además de en el conjunto de la sociedad.

España ha recuperado la senda de crecimiento normal y, como ya hemos dicho muchas veces, no gracias a la política neoliberal de recortes en el gasto público y devaluación salarial sino que lo hace a pesar de esa política que es la responsable de que la recesión haya durado tanto tiempo, con efectos tan negativos para la economía del país y con un enorme dolor para la mayoría social.

4.- España necesita un gobierno que corrija la desigualdad y la precariedad laboral y social que la gestión de la recesión ha generado y que amenaza con enquistarse en la salida de la crisis. El aumento del empleo temporal precario, de los trabajos a tiempo parcial, de los trabajos de muy bajos salarios en actividades de bajo valor añadido, el empeoramiento de las condiciones de trabajo, el alargamiento de las jornadas muchas veces no retribuidas, el grave deterioro de la protección al desempleo y de otros sistemas de la protección social,... son las notas que caracterizan un modelo desigual e injusto de salida de la recesión que la derecha económica y política está imponiendo en Europa, a pesar del rechazo y de la movilización contra ese modelo.

Por otra parte, en los dos años de recuperación no se ha avanzado ni un paso en resolver los problemas de fondo de la economía española: recuperar el nivel de ingresos públicos que permitan financiar un estado del bienestar digno de este nombre, recuperar los derechos laborales y sociales perdidos y abordar el cambio en la estructura productiva del país, que cada vez es más dependiente de actividades estacionales y de los servicios en las áreas de bajo valor añadido.

En un solo dato se pueden comprobar los profundos cambios que se han producido en la economía y la sociedad española: el PIB está ya en niveles similares a los de 2008 y sin embargo hay casi 2 millones de asalariados menos que entonces.

La misma riqueza pero mucho menos empleo y además de peor calidad, tanto en términos contractuales como de horas de trabajo, con salarios devaluados que están provocando una redistribución muy negativa en contra de las rentas salariales y a favor del excedente empresarial.

En estas condiciones una de las tareas centrales de CCOO en el presente momento es combatir este modelo contraponiéndole una vía diferente, basada en un modelo de crecimiento inclusivo, que no deje a nadie al margen, y por lo tanto más justo y sólido, que nazca del dialogo y de la concertación entre los agentes sociales y el gobierno, que apueste por la mejora de la actividad en sectores de más valor añadido, en especial **con un peso importante de la industria la innovación y el desarrollo**, que haga de la productividad del conjunto de los factores —la del trabajo incluida— el instrumento de la competitividad de las empresas y del país, lo que permitirá recuperar el trabajo estable y con derechos como la norma y no la excepción en las nuevas contrataciones, con salarios decentes sobre los que se pueda sostener el estado del bienestar gracias a los impuestos y las cotizaciones.

Frente al modelo de la devaluación salarial como factor de competencia basado en las exportaciones, nuestra propuesta es la de **incrementos de los salarios reales sostenidos en el tiempo —en especial del SMI para combatir la pobreza y la desigualdad salarial—** apostando por la demanda interna como factor de crecimiento y por la productividad como la vía sostenible a medio y largo plazo de la competitividad exterior de nuestro país.

5.- España necesita un gobierno que establezca entre sus prioridades la recuperación del modelo social, iniciando la tarea de restablecer la calidad perdida como consecuencia de los recortes, por la sanidad pública universal y gratuita; la educación, incluida la derogación de la ley Wert; la atención a la dependencia y los servicios públicos y sociales así como el empleo asociado a los mismos, en cantidad, calidad y derechos, restableciendo el pleno derecho a la negociación colectiva en las AAPP y el efectivo desarrollo del Estatuto Básico. Un Gobierno que aborde un nuevo Modelo de Financiación Autonómica. Un Gobierno que de forma particularmente intensa se plantee la lucha contra la pobreza y la exclusión con medidas, entre otras, como las contenidas en la ILP **para una Prestación de Ingresos Mínimos** que presentamos con el aval de 700.000 firmas en el Congreso.

Necesitamos un gobierno que mejore la **protección por desempleo** de manera que se incrementen los actuales niveles de cobertura tanto en calidad como en duración. Que apueste por el sistema público de pensiones **restableciendo el pacto de Toledo y el diálogo social**, con el objetivo de mejorar la estructura de ingresos de la Seguridad Social. Que recupere la formula de actualización de la pensiones, existente antes de la reforma unilateral de 2013.

6.- Superar la crisis política pasa para CCOO por la lucha contra la corrupción en sus diversas manifestaciones y la regeneración e impulso que la democracia española necesita.

Dejar atrás la crisis institucional hace necesario reformar la Constitución en clave federal de manera que permita también establecer un cauce de consenso que haga posible una salida política a la crisis territorial que padecemos.

La Constitución del 78 es un buen punto de partida para reafirmar, mediante la supresión de la actual redacción del Art. 135, el modelo social y recomponer el cuadro de libertades y derechos que la misma estableció. La reforma constitucional debería permitir reforzar el derecho al trabajo, el derecho de huelga y manifestación, a la vivienda, a la salud o la educación y, a su vez, superar el evidente agotamiento del Título VIII de la misma. Una reforma que de llevarse a efecto, deberá contar con un amplio respaldo, al menos similar al que obtuvo la CE de 1978 y ser sometida al refrendo del conjunto de la ciudadanía.

Sobre bases como las señaladas es posible configurar una alternativa de gobierno que evite la celebración de unas nuevas elecciones.

7.- Necesitamos un gobierno que priorice a las personas también en su acción ante las instituciones europeas e internacionales. En este momento en el que la UE está negociando, sin información a la ciudadanía y sin debate público, tratados comerciales con Canadá y EEUU (CETA y TTIP) que pueden tener funestas consecuencias para los derechos de los trabajadores y trabajadoras, el medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas es indispensable exigir que no se suscriban si queremos evitar que los intereses de las multinacionales prevalezcan ante los de las personas. Por este motivo CCOO nos sumamos a la iniciativa de la CES para expresar nuestro rechazo a los tratados comerciales citados y hoy día 20 que están convocadas movilizaciones de diverso signo en toda Europa en España nos concentraremos ante la sede de las Comisión Europea en Madrid.

8.- Las consideraciones en materia económica, sobre el empleo y la situación social contenidas en la presente resolución nos llevan igualmente a convocar movilizaciones en España el próximo día 7 de octubre, jornada internacional por el trabajo decente. La reivindicación del trabajo decente no es únicamente, aunque también, una cuestión de solidaridad con la situación de los trabajadores y trabajadoras en países donde no existe la más mínima regulación de los derechos laborales y la sobre explotación de la fuerza de trabajo son la norma. Es una cuestión que nos incumbe a todos y todas en un país como España que a pesar de su nivel de desarrollo ha visto como la desregulación de derechos que ha traído consigo las dos reformas laborales que se han sucedido en estos años han provocado un crecimiento exponencial del desempleo, la precariedad, los bajos salarios y la pobreza laboral.

9.- El Consejo Confederal de CCOO considera que para responder a los retos planteados en esta resolución se requiere de una organización más fuerte y organizada, es por ello que nos planteamos el proceso congregual, que convocamos en julio de este año y que culminará en el verano de 2017 con la celebración del **11 Congreso Confederal**, como el período en el que debemos intensificar nuestro trabajo afiliativo y de elecciones sindicales, como el período en el que animar el debate participativo con la vocación de construir entre todos y todas unas renovadas CCOO que responda de manera más eficaz todavía a lo que los trabajadores y trabajadoras y la sociedad en general esperan de nuestro sindicato, en el presente y en el futuro.

10.- Por último el Consejo Confederal ha acordado situar la celebración, en enero de 2017, del **40 aniversario de los asesinatos de los abogados laboristas de Atocha** como una fecha de referencia dentro de nuestra actividad por lo que supusieron para CCOO, y la conquista de las libertades democráticas. Dentro de la campaña “Hicimos, Hacemos y Haremos Historia **el Consejo Confederal mandata a la Comisión Ejecutiva a organizar, junto a la fundación Abogados de Atocha y la USMR**, una campaña en la que deben participar el conjunto de nuestras estructuras, de reconocimiento a aquellos compañeros y compañeras y con ello a la labor que han venido desempeñando los abogados y abogadas laboristas en nuestro país.

Madrid, 20 de septiembre de 2016